



**UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ-
CASCAS**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cascas, 14 de Febrero de 2024

OFICIO MULTIPLE N° -2024-GRLL-GGR-GRE-UGELGCH

Señor(a) : DIRECTOR (A) I.E. N°:

Presente.-

**Asunto : REITERA VIGENCIA DE DIRECTIVA SOBRE PREVENCIÓN DEL DENGUE Y
REQUIERE ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES**

**Referencia : ALERTA EPIDEMIOLOGICA 01-2024-GRLL-GGR.GRS
OFICIO MULTIPLE N° 082-GRLL-GGR-GRE**

De mi consideración. Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el saludo institucional de la UGEL Gran Chimú y, en base al documento de la referencia se reitera la vigencia de la Directiva N° 03-2023-GGRIGRSE-SGGP, referida a las MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE RESPUESTA FRENTE AL DENGUE, FIEBRE CHIKUNGUNYA Y ZIKA EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, aprobada con RGR N° 002360-2023-GRLL-GGR-GRE, en tal sentido es invocamos a su representada promover y efectivizar su cumplimiento.

Además, a continuación, algunas acciones sugeridas en el marco de la campaña **"Juntos podemos prevenir el Dengue, sin criaderos no hay zancudos"**

1. Difundir mensajes claves, con enfoque intercultural, a la población para la prevención y conducta a seguir ante enfermedades transmitidas por vectores, con énfasis en el reconocimiento de los signos de alarma de dengue y la asistencia al EESS más cercano del paciente, evitando la automedicación.
2. Fortalecer y/o generar alianzas con instituciones públicas y privadas, para ampliar la difusión de los mensajes clave de prevención.
3. Garantizar la existencia de espacios limpios, desinfectados y ventilados, evitando la aglomeración de personas.
4. Reportar de inmediato al centro de salud o autoridades pertinentes la existencia de casos sospechosos y probables.
5. Difundir a la comunidad educativa la información contenida en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1g9n0NgmRIL-qbfo2lBzszcjVxAFpYsif?usp=sharing>

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
YLIANA GILMA FATIMA ALVARADO CASTILLO
UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

C.C.:
GUTIERREZ ARENAS MERLY AMARELYS- UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS
YEPEZ ALVA ROSA ISABEL- UGELGCH - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
YAC

www.regionallibertad.gob.pe

COMPROMISO
CON *La Libertad*

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **CUOUPEY**

